



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA NO. 01/2013

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA OCHO (08) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013).

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día ocho (08) del mes de enero del año dos mil trece (2013), a las tres horas y quince minutos de la tarde (03:15 P. M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ, Presidente de la Junta Central Electoral,
DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,
DR. JOSÉ LINO MARTINEZ, Suplente de Miembro,
DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,
LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,
Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

1. Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
- 2.- Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador y la Junta Central Electoral de la República Dominicana.
- 3.- Acciones de personal.
- 4.- Revalidaciones y cancelaciones.

A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:

- 1.- Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.

-El Presidente informa que fruto de las negociaciones con el Consorcio SOMO, se ha llegado a un acuerdo y que en los próximos días se firmará el acuerdo definitivo.

-Informa del acuerdo que se ha llegado de manera conjunta con la OEA, IDEA internacional y la JCE a los fines de organizar un evento sobre la reforma a la ley electoral y la ley de partidos, sería en el mes de marzo, con la asistencia de los congresistas y expertos internacionales.

-Con relación a la misión de observación a las elecciones del 17 de febrero en Ecuador, se informa que todos los magistrados han sido invitados, que aprovechando ese evento se llevará a cabo a partir del día 13 de febrero una reunión extraordinaria de UNIORE.

-En atención al proceso de cierre de las OPREES, sólo hay 200 casos pendientes de tramitar y ya se está en el proceso de finiquitarlos. Ya se solicitó a la Cancillería la derogación de los nombramientos de personal que laboraba en esas dependencias del exterior, así como del cierre de todas las cuentas aperturadas.



-Finalmente informa que la señora Belquis Mañón, enlace de la Dirección de Presupuesto con la Junta Central Electoral, el día 3 de diciembre informó que el techo de ejecución presupuestaria para el capítulo JCE era de RD\$3,350 millones de pesos, RD\$2,648 millones para la JCE y RD\$701 millones para los Partidos Políticos. Sin embargo, en la prensa aparece una publicación que la suma aprobada es RD\$3,455 Millones, RD\$2,650,895.00 para la JCE y RD\$805,043.460 a los partidos políticos.

2.- Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador y la Junta Central Electoral de la República Dominicana.

El Pleno ordena la protocolización del acuerdo y que se remita comunicación a la Cancillería de la República para los fines correspondientes.

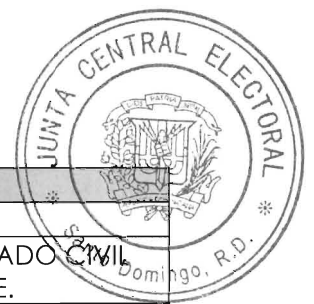
3.- Acciones de personal.



Designaciones:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	SANTO JUSTINO FRIAS REYES	INSPECTOR DE SEGURIDAD	ADSCRITO AL DESPACHO DEL LIC. EDDY OLIVARES ORTEGA, MIEMBRO TIULAR DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.
2.	PATRICIA BISNUNDLIS MOYA CASTAÑO	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN DE SAN FRANCISCO DE MACORIS.
3.	SHAMIR LEANDRO MONTERO FELIZ	MENSAJERO	CONSULTORIA JURIDICA.
4.	ZORAIDA DE CARMEN VASQUEZ GUZMAN	OFICIAL DEL ESTADO CIVIL	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE SAN VICTOR.
5.	CARMEN MIGUELINA ROSARIO VALDEZ	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE NIZAO.
6.	ELIZABETH SEVERINO DE LOS SANTOS	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL VILLA ALTAGRACIA.
7.	ELIANA MIGUELINA VERAS SANTANA	TRANSCRIPTORA DE LIBROS	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION DE SANTIAGO.
8.	UMANI JEAN	GUARDIAN DE SEGURIDAD	OFICILIA DEL ESTADO CIVIL DE GUAYMATE, LA ROMANA.
9.	SEYDA CONTRERAS DE LEON	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION SANTO DOMINGO NORTE.
10.	LENILUCY ESPINOSA MARTE	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION SANTO DOMINGO NORTE.
11.	KAISY LEONOR TAMAREZ	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION DE SANTO DOMINGO NORTE.
12.	LUIS DAVID MOSQUEA RAMOS	MENSAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE SALCEDO.
13.	YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE VILLA LOS ALMACIGOS.
14.	JAROLIN CAROLINA PEÑA PERDOMO	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE GUAYUBIN.
15.	ANA CRUZ DE JESUS	AUXILIAR DE ARCHIVO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE PIMENTEL.
16.	SANDY ALBERTO RODRIGUEZ SANTANA	OFICIAL DEL ESTADO CIVIL	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE CASTILLO.
17.	JOHANNA MARIA CRUZ TAVERAS	CAJERA	CENTRO DE SERVICIOS DE SAN FRANCISCO DE

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature, the acronym 'C.F.F.', and other illegible marks.



	Nombre	Posición	Departamento
			MACORIS.
18.	JUAN NOLASCO HERRERA	GUARDIAN DE SEGURIDAD	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE VICENTE NOBLE.
19.	DAISY MARIA DIAZ ESPEJO	OFICIAL DEL ESTADO CIVIL	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE GUAYUBIN.
20.	ESTER YESENIA MORA RODRIGUEZ	SUB-ENCARGADA	CENTRO DE SERVICIOS DE LA ROMANA.
21.	ANGEL DEMOSTENES MANZUETA DE LA CRUZ	RECEPCIONISTA	OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL.
22.	DULCE MARIA MARTINEZ RAMIREZ	PRIMER SUPLENTE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE YAMASA.
23.	FANNY STEPHANY REYES RODRIGUEZ	CAJERA	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE CAYETANO GERMOSEN.
24.	LUISA FERNANDA LUNA CRUZ	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA 16AVA. CIRCUNSCRIPCION DE LOS ALCARRIZOS.
25.	ADALGISA DOLORES RODRIGUEZ JIMENEZ	LEGALIZADORA	CENTRO DE SERVICIOS SANTO DOMINGO ESTE.
26.	VICTOR MANUEL FELIZ FERRERAS	AUXILIAR DE ARCHIVO	ARCHIVO EN LA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA 13AVA. CIRCUNSCRIPCION DE SANTO DOMINGO ESTE.
27.	LUIS JOSE HERASME MEDRANO	ASISTENTE	CONTROL DE CALIDAD Y GUARDIAN DE MARCA

Renuncias:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	JOSE DANIEL DE LEON FIGUERO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE YAGUATE.
2.	JOVANNY VALENTIN MARIA CONPCECION	DIGITADOR	JUNTA ELECTORAL DE COTUI.
3.	MARIA TERESA RAMIREZ SANTIAGO	ESCRIBIENTE	OFICIALIA DE LA 13AVA. CIRCUNSCRIPCION SANTO DOMINGO ESTE.
4.	HENRY RAFAEL SANCHEZ PEREZ	CAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA 1RA. CIRCUNSCRIPCION DE PEDERNALES.
5.	FRANKLIN GUERRERO	MENSAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE EL SEIBO.
6.	ELVIS MORENO ABREU	AUXILIAR	JUNTA ELECTORAL DE SAN CRISTOBAL.
7.	GLENY RODRIGUEZ JIMENEZ	AUXILIAR	UNIDAD DECLARACIONES TARDIAS DE NACIMIENTOS.
8.	MERLIN ROBERTO FABIAN RAMOS	AUXILIAR	JUNTA ELECTORAL DE BONAO.
9.	VICTOR VALENZUELA	SUB-ENCARGADO	SERVICIOS ELECTRICOS.
10.	FRANCISCO JAVIER ALCANTARA FERNANDEZ	SOPORTE TECNICO	UNIDAD CENTRAL DE DECLARACIONES TARDIAS DE NACIMIENTOS.
11.	YLENNY MORILLO DE LEON	ASISTENTE	CONSULTORIA JURIDICA.
12.	ANGEL RICARDO PEREZ ROMAN	TECNICO II	DIRECCION NACIONAL DE ELECCIONES.
13.	RAMON BOURDIERD	SUPERVISOR DE CEDULACION	JUNTA ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE LICEY AL MEDIO.
14.	LUIS FERNANDEZ PORTORREAL	ASISTENTE	DIRECCION DE COMUNICACIONES.
15.	STALIN VILORIA ENCARNACION	DIGITADOR	PROYECTO DE AUTOMATIZACION DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.
16.	ALAN SORIANO LUCIANO	DIGITADOR	PROYECTO DE AUTOMATIZACION DEL REGISTRO CIVIL.
17.	ANGEL ROBERTO LACHAPPELLE MARTINEZ	PARALEGAL	UNIDAD CENTRAL DE DECLARACIONES TARDIAS DE NACIMIENTOS.
18.	ISAIAS BAUTISTA SANCHEZ	MENSAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL



Nombre	Posición	Departamento
		DE LA DECIMO QUINTA CIRCUNSCRIPCION DE SANTO DOMINGO ESTE.
19. YSMELDA LOSANY CARVAJAL FELIZ	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA DECIMO QUINTA CIRCUNSCRIPCION DE SANTO DOMINGO ESTE.

Cambio de Designación y Traslado:

Nombre	Posición	Nueva Posición
1. DANIEL SEVERINO	ASISTENTE	ENCARGADO DE LA SECCION DE ENCUADERNACION.
2. JOSE FRANCISCO PIÑEYRO	AUXILIAR DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	APROBADOR EN LA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION DE SANTO DOMINGO ESTE.
3. MARLENY ESPINAL DE LEON	ENCARGADA DE MATRIMONIOS OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION DE SANTO DOMINGO NORTE	AUXILIAR EN LA DIRECCION DE CEDULACION.
4. HILARIO LIBERATO REYES ESPEJO	MENSAJERO EN EL DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION	ASISTENTE DEL ENCARGADO DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION DE INFORMATICA.
5. AWILDA URBAEZ NOVAS	CAJERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA EN LA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE BARAHONA.
6. ANDRES ARCHIVALDO TAVERAS ARIAS	CAJERO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE VILLA LOS ALMACIGOS.
7. YORLENIS MERCEDES FRANCISCO	CAJERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE ALTAMIRA.
8. NERYS BAUTISTA TRONCOSO	CAJERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LOS CACAOS.
9. EMILIANO TORRES DIAZ	CAJERO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE SANCHEZ.
10. VIELKA MARITZA GUZMAN PACHECHO	CAJERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LOS ALCARRIZOS.
11. MARY ESTHER FERNANDEZ	LEGALIZADORA EN EL CENTRO DE SERVICIOS Y LEGALIZACIONES DE SANTO DOMINGO ESTE	SUPERVISORA EN LA DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.
12. ANA MERCEDES BACILIO CORCINO	AUXILIAR	ANALISTA DE PERSONAL EN LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.
13. JOSEFINA PEREZ PIÑA	APROBADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL	SUB-ENCARGADA DEL CENTRO DE SERVICIOS DE AZUA.
14. ANDREA BRITO RODRIGUEZ	CAJERA EN LA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA 10MA. CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVA EN LA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA 13VA. CIRCUNSCRIPCION DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.
15. VIDAL SANCHEZ	SUBENGADE EN LA SECCION DE NOMINAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	ENCARGADA DE LA DIVISION DE CONTROL FINANCIERO Y TESORERIA DE LA DIRECCION FINANCIERA.
16. ELIAS SAMUEL MARTINEZ	OFICIAL DEL ESTADO	INSPECTOR II DE LA DIRECCION

	Nombre	Posición	Nueva Posición
		CIVIL DE ESTEBANIA	DE INSPECTORIA.
17.	REYNA ESTHER CUELLO PEREZ***	INSPECTORA III DE LA DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA DECIMA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL.
18.	LUCRECIA EVANGELINA CHAVEZ CASTILLO	MECANOGRAFA DE LA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA 6TA CIRC D.N.	AUXILIAR EN LA CONSULTORIA JURIDICA

Dejar sin efecto el nombramiento de las personas listadas por conveniencia en el servicio:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	KINBERLY STEFANIA SILFA CONCEPCION	FACILITADORA	CENTRO DE SERVICIOS DE AZUA.

Pensiones y Jubilaciones:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	OLIVIA ANTONIA PERALTA FOUNDER	DIGITADORA	JUNTA ELECTORAL DE SANTIAGO.
2.	VIRGILIA SALDAÑA RAMON	AUXILIAR	OFICINA DEL VOTO DEL DOMINICANO EN EL EXTERIOR.
3.	LUIS MANUEL FIGUERO	MENSAJERO INTERNO	DIRECCION NACIONAL REGISTRO ELECTORAL
4.	MERCEDES MATEO MATEO	ASISTENTE	OFICINA DE REGISTRO DE ELECTORES EN EL EXTERIOR (OPREE), EN MADRID, ESPAÑA

Ratificación de nombramiento:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	LUIS RAMON CORDERO	PRESIDENTE	COMISION DE LICITACIONES Y COMPRAS

Licencia permanente:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	BIENVENIDO FELIZ ACOSTA	GUARDIAN DE SEGURIDAD	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE POLO

4.- Revalidaciones y cancelaciones.

Acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad:

Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10631	05	10 Diciembre 2012
10651	02	12 Diciembre 2012
10663	22	12 Diciembre 2012
10664	24	12 Diciembre 2012
10665	25	12 Diciembre 2012
10666	25	12 Diciembre 2012
10667	25	12 Diciembre 2012
10668	25	12 Diciembre 2012
10669	25	13 Diciembre 2012
10670	25	13 Diciembre 2012
10671	25	13 Diciembre 2012
10672	24	13 Diciembre 2012



Handwritten signature and initials.

Handwritten initials.

Handwritten initials.

Handwritten letter 'P'.

10673	25	12 Diciembre 2012
10674	25	13 Diciembre 2012
10675	25	12 Diciembre 2012
10676	25	12 Diciembre 2012
10677	25	13 Diciembre 2012
10678	23	13 Diciembre 2012
10679	24	13 Diciembre 2012
10680	25	13 Diciembre 2012
10683	25	12 Diciembre 2012
10681	22	13 Diciembre 2012
10689	24	13 Diciembre 2012
10690	25	13 Diciembre 2012
10691	25	13 Diciembre 2012
10692	01	13 Diciembre 2012
10701	24	19 Diciembre 2012
10702	24	19 Diciembre 2012
10703	23	19 Diciembre 2012
10712	02	21 Diciembre 2012
Total 30	644	

Aprobar la **revalidación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación que los precitados ciudadanos se encuentran vivos, en consecuencia las mismas fueron canceladas en circunstancias erróneas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10643	01	11 Diciembre 2012
10646	03	11 Diciembre 2012
10693	01	13 Diciembre 2012
Total 03	05	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10625	01	07 Diciembre 2012
10627	04	07 Diciembre 2012
10637	06	10 Diciembre 2012
10639	09	10 Diciembre 2012
10648	03	12 Diciembre 2012
10649	07	12 Diciembre 2012
10658	07	19 Diciembre 2012
10694	01	14 Diciembre 2012
Total 08	38	



Aprobar la **revalidación por suplantación** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, respectivamente, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que la citada cédula de Identidad y Electoral fue retirada por su verdadero dueño.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10641	01	11 Diciembre 2012
Total 01	01	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10647	04	11 Diciembre 2012
Total 01	04	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo indicadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignados dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10497	01	12 Diciembre 2012
10626	01	07 Diciembre 2012
10629	01	07 Diciembre 2012
10630	01	10 Diciembre 2012
10633	01	10 Diciembre 2012
10634	01	10 Diciembre 2012
10635	01	10 Diciembre 2012
10640	01	11 Diciembre 2012
10644	01	06 Diciembre 2012
10652	01	12 Diciembre 2012
10655	01	12 Diciembre 2012
10656	01	18 Diciembre 2012
10657	01	20 Diciembre 2012
10659	02	20 Diciembre 2012
10662	01	20 Diciembre 2012
10682	01	21 Diciembre 2012
10685	01	21 Diciembre 2012
Total 17	18	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa sólo tienen asignado un número de cédula.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10645	01	06 Diciembre 2012
10653	01	18 Diciembre 2012
10660	01	20 Diciembre 2012
Total 03	03	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo indicada, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que el acta de nacimiento que sirvió de base para procesar la precitada cédula de identidad y electoral, fue instrumentada de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10628	01	07 Diciembre 2012
Total 01	01	



[Handwritten signature]
 e.f.f.

[Handwritten signature]
 lgo

[Handwritten mark]

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección del Registro Electoral determinó de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electoral, de éstos ciudadanos.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10642	02	11 Diciembre 2012
10654	01	12 Diciembre 2012
Total 02	03	

Aprobar la **revalidación por CIE-extraviado** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y las Juntas Electorales Municipales, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que el ciudadano citado, recibió su cédula de identidad y electoral en su municipio, la cual fue inhabilitada en circunstancias erróneas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10498	01	18 Diciembre 2012
Total 01	01	

Siendo las seis horas y cincuenta y dos minutos de la tarde (06:52 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.


DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
 Presidente


DR. JOSÉ LINO MARTÍNEZ
 Suplente de Miembro


DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
 Miembro Titular


DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
 Miembro Titular


LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
 Miembro Titular


DR. RAMÓN HILARIO ESPINEIRA CEBALLOS
 Secretario General

